



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 69
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
12.05.2023

En San José de Maipo, siendo las 12:50 hrs. del viernes 12 de mayo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 69 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer, y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de las Actas Ordinarias N.º 58 y N.º 59.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación participación del Sr. Alcalde, Roberto Pérez Catalán en la "Asamblea Extraordinaria de Municipalidades 2023", de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que se realizará en la ciudad de La Serena entre los días 24 al 26 de mayo del presente año.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 69

A.- Aprobación de las actas ordinarias N.º 58 y N.º 59.-

Aprobación acta de la Sesión Ordinaria N.º 58.

Concejal Hormazábal: Propone correr la aprobación para el próximo Concejo pues el documento llegó fuera del tiempo establecido. Indica que no alcanzó a revisarla en detalle.

Concejala Iracabal: No tiene observaciones, pero tampoco se opone a que se posponga la aprobación. Por lo tanto, apoya la moción del Concejal Hormazábal.

Concejal Trincado: Apoya la moción del Concejal Hormazábal.

Concejal Manzano: Apoya la moción.

Concejal Vargas: Indica que no tiene nada que agregar pues ya está aprobado.

Concejal Fernández: Se suma a la moción.

Sr. Presidente: Indica que el acta N.º 58 quedará pendiente hasta el próximo Concejo.

Aprobación acta de la Sesión Ordinaria N.º 59.

Concejal Hormazábal: Propone lo mismo para el acta N.º 59.

Concejala Iracabal: Se adhiere a la moción.

Sr. Presidente: Indica que el acta 59 quedará pendiente hasta el próximo Concejo. Por lo tanto, la totalidad del punto A será abordado durante la siguiente sesión.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Reunión con Fundación las Rosas, San José de Maipo: Reunión para ver posibilidades de ayuda y apoyo para la Fundación Las Rosas de San José de Maipo, especialmente para los vecinos que reciben allí.

Se habló acerca del costo promedio de un residente.

Reunión con UTEM proyecto modelo de gestión turística inclusiva: Proyecto presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, la que se adjudicó el mayor puntaje en el fondo de innovación para la competitividad regional, FIC-R 2021, que entregará el Gobierno Regional Metropolitano. Se trata de la instalación de paneles interpretativos para personas videntes y no videntes a lo largo de nuestra comuna con la finalidad de resaltar elementos de interés del territorio.

Reunión con Fiscalía Zona Sur Región Metropolitana y Alcaldes: Reunión con la finalidad de abordar aspectos relevantes, actualizados y de coordinación en materia de persecución penal. En dicha instancia la Fiscalía presentó medidas y nuevos proyectos para enfrentar la delincuencia.

Reunión con Directora Regional de SERCOTEC: Reunión para evaluar el trabajo que se desarrolla en la comuna a través de la oficina satélite de SERCOTEC la cual está instalada en DIDECO. En esta oportunidad se vieron diversas acciones e iniciativas que buscan ser un aporte real al desarrollo productivo de la comuna.

Reunión con Director Regional del IND, Mario López, y equipo técnico: Reunión para abordar detalles del proyecto construcción centro deportivo recreacional multipropósito.

Reunión con SEREMI de Educación de la Región Metropolitana: Reunión con el SEREMI para tratar el plan de reactivación de la educación.

C.- Hora de Varios.

Concejal Hormazábal: Saluda y como primer punto expresa molestia por la falta de reconocimiento de su solicitud acerca de los vecinos que ganaron una competencia de rodeo a nivel nacional. Se trata de algo que había coordinado con el Administrador Municipal pero que finalmente no se realizó.

En segundo lugar, indica que recibió un correo de la junta de vecinos de La Obra, ingreso OIRS 2769, con respecto a unos compromisos de arreglo de áreas verdes y algunos lugares del sector. Consulta si es que ha habido algún avance.

Solicita el decreto de sumario por la auditoría realizada por la Contraloría hace algunos meses. También solicita el decreto del sumario por no presentar en fecha y forma la aprobación de los PMG. Solicita que se le comparta tanto a él como a sus colegas.

Realiza una reflexión acerca de las molestias por los acontecimientos que han estado sucediendo desde hace algún tiempo. Se trata del no pago de las cotizaciones, falta de constante de insumo en los establecimientos educacionales, corte de suministro en escuelas, jardines y hasta en el Municipio. Le recuerda al Alcalde que estas situaciones se advirtieron con anticipación y añade que tanto el Director de Control como DAF se encuentran con licencia en un momento tan difícil. En resumen, la explicación es simple, Se trata de falta de gestión para percibir mayores recursos económicos, malas contrataciones en tiempos de crisis y finalmente cero control de riesgo.

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

Concejal Hormazábal: Pide que el Alcalde responda sus preguntas.

Sr. Presidente: Indica que no quiere entrar en peleas. Señala que el Concejal debe trabajar para aportar a la comuna y no esperar a que se realice una nueva votación para llegar como héroe.

En cuanto a las licencias médicas, indica que Control se encuentra con lumbago crónico.

La situación de los profesores es algo que se viene acarreado desde hace muchos años y la falta constante de insumos también ha sido recurrente a lo largo del tiempo.

Explica que el último abono del pago de la energía fue en noviembre del año 2020, por un convenio que se realizó el 2011. Indica que tienen una deuda de \$90.000.000 de pesos que es imposible solventar pues necesitan \$30.000.000 para realizar el convenio de pago. Finalmente, señala que el corte de luz en el Municipio es algo que nunca había pasado.

En cuanto al reconocimiento de los vecinos, señala que es algo que habló con el Concejal luego de una sesión y le consulta por qué no hizo un seguimiento de su solicitud con anticipación y no durante el Concejo.

No conoce la situación de áreas verdes de la plaza de La Obra.

Le consulta a Jurídico acerca de los decretos de sumarios.

Asesor Jurídico: Indica que no recuerda con detalle.

Concejal Hormazábal: Señala que estaba haciendo un análisis de la situación, pero no es nada personal. Le indica que ya han tenido 6 meses para presentar una denuncia de malversación de fondos, o una auditoría tal como le solicitó el Concejo.

Le informa al Alcalde que como Concejal las sesiones son el espacio en el que debe expresar sus dudas. Añade que ojalá tuviera los contactos que el Alcalde aseveró que tienen para poder traer dinero a la comuna.

Si bien respeta la opinión del Alcalde, también se debe realizar un mea culpa acerca de la gestión.

Concejal Vargas: Saluda a los presentes y les mando un cordial saludo a las madres de la comuna. Añade que estuvo en una actividad en San Gabriel relacionada con la celebración de ese día.

Procede a hablar de la crisis administrativa de la Corporación de Salud y Educación de la comuna. Se refiere a las diferentes posturas que se tienen al respecto y al monto de la deuda. Adicionalmente, toca el tema de los 33 cursos que no son reconocidos por el Ministerio de Educación para la JEC, y cómo esto afecta directamente a la Corporación.

Habla acerca del reportaje realizado el día anterior por Chilevisión, en el que se revela que las deudas no son de esta gestión, sino que se arrastran por años. En este mismo punto, destaca que la gestión

actual ha transparentado todos los datos así que el Concejo conoce la misma información, además del pago constante de los sueldos líquidos y de algunos pagos previsionales.

Hace un llamado a trabajar para solucionar los problemas, pero siempre apegados a la ley. Se debe cumplir con las obligaciones salariales con mucha responsabilidad.

Por otra parte, les hace el llamado a los profesores, a los Directores, a los miembros de la Corporación y a las autoridades electas para proceder con el diálogo, aunque cueste.

Resalta el tema de la filtración de documentos y que se trata de un delito. Por lo tanto, solicita que se realice una investigación para conocer quién filtró el documento interno de la Corporación, el que finalmente fue publicado por un medio de comunicación sin ningún resguardo.

Finalmente, propone una reunión de comisión de Educación y Salud con la finalidad de escuchar a los interesados, tal como se ha hecho con todas las personas de la Corporación. El desafío es enorme y no depende de una persona, sino que de todos.

Concejal Manzano: Saluda y acusa recibo de la carta formal de los vecinos de La Obra en donde solicitan una respuesta formal.

Sr. Presidente: Consulta si se trata de la directiva de la junta de vecinos.

Concejal Manzano: Confirma.

Retoma la temática de la compleja situación de la Corporación y también de la Municipalidad. Habla acerca de la firma del convenio de transición, lo que es bueno, aunque se debe transparentar que no se conoce los alcances de dicho convenio. El hecho de que aumente en 15% los fondos FAEP no solucionará el problema. Si bien ayudará con el tema de las cotizaciones previsionales, se arrastra un déficit de \$1.300.000.000.

Le gustaría dejar en claro que le molesta que se infiera que no estuvieron en conocimiento, o que nunca se dijo. Indica que hace un tiempo propuso hipotecar bienes municipales, pero esto no fue bien recibido por el Concejo. Resulta que llevan un mes en comisiones y sentándose a trabajar con los sindicatos en todos los espacios disponibles y respondiendo cosas que no les competen como Concejales. Reitera que es algo que no sé puede negar y decir que no era de conocimiento público. Añade que el sistema de educación municipal ha estado desfinanciado desde sus inicios, desde que se crearon las corporaciones municipales, y no sería tanto un problema de gestión.

Añade que recibió un petitorio para el Secretario General en el que un sindicato solicita el despido de una funcionaria en particular, lo que a su parecer es una baja pues el sindicato debería defender los derechos de todos los trabajadores. Y todo esto en base a un documento que de mala manera fue filtrado a las redes sociales. Les pregunta a los presentes cuánto tiempo lleva en su cargo la Directora de Administración y Finanzas de la Corporación, realidad un par de meses, pero que debe solucionar problemas de hace por lo menos dos años. Reitera que la petición es una irresponsabilidad del sindicato.

Destaca que han tenido la disponibilidad de hablar con todos los que quieran presentarse ante el Concejo y nunca se les han cerrado las puertas. Por lo tanto, espera que a la mesa de negociación del convenio de transición sean invitadas todas las partes.

Por otro lado, le gustaría aclarar el tema de las cotizaciones de salud y pensiones. Tienen en su poder un documento en el que se observa que hasta mayo del 2021, fin de la gestión anterior, todo se encontraba al día. Hace un llamado a no culpar hacia atrás pues todos asumieron el cargo de representación popular sabiendo esta situación. Resalta que las instituciones son las que prevalecen, así como los trabajadores de estas, mientras que las situaciones de poder son volátiles.

Hace un llamado a mirar hacia adelante y solucionar los \$1.300.000.000 de déficit.

Sr. Presidente: Concuera con que muchas veces están buscando la forma de justificar la situación actual. Informa que se reunió con el Alcalde anterior el 24 de junio de 2021 para el traspaso de información, pero al día siguiente de esta reunión recibieron unos \$300.000.000 de adelanto del fondo común municipal para el pago de cotizaciones de marzo, abril y mayo, que ya se debían, e incluso no alcanzó para junio.

Adicionalmente, revisó el tope de dinero que le ha entregado el Municipio a la Corporación, y es de \$800.000.000 siendo que esta necesita alrededor de \$1.500.000.000 para funcionar.

En cuanto a la idea de hipotecar, indica que también lo pensó y es una buena opción. Pero se trataría de una solución para el presente pero que genera otro problema futuro.

Comparte la idea de buscar soluciones y si bien la firma del decreto de transición es un avance, se deben buscar otros recursos.

Concejal Manzano: Confirma que es verdad lo que indica el Alcalde acerca de los \$300.000.000 que se recibieron mediante un préstamo, el que fue entregado por los problemas que tenía las municipalidades post estallido social y post pandemia. Para poder obtener ese beneficio tuvieron que mostrar que la Municipalidad había sido responsable financieramente. Añade que fue la primera municipalidad del país en recibir ese préstamo. Concuera con que a veces una solución es momentánea y se debe gestionar para el mes siguiente, pero se debe ir gestionando sobre la marcha pues hay situaciones graves que solucionar.

Reitera que el Concejo es pasajero mientras que la institución permanece.

Concejal Trincado: Saluda y acusa recibo del comunicado que le entregaron con respecto a los trabajadores de la mesa central de la Corporación de Educación y Salud.

Envía felicitaciones por el trabajo realizado por la oficina de vivienda de DIDECO por las 48 familias que se adjudicaron los dos proyectos relacionados con el decreto rural.

Indica que el día lunes asistió a una reunión en la SEREMÍA de Educación en conjunto con la Consejera Regional Paula Chávez, el Administrador Municipal, el Secretario General de la Corporación, y Jurídico. Señala que fue una reunión clarificadora pues se le explicó de qué se trata el convenio de transición y los requisitos que se deben cumplir. Señala que la SEREMI les indicó que hay mucha disponibilidad de parte del Gobierno para solucionar la crisis, pero como exigencia todo lo entregado debe ser absolutamente transparente. Si se descubre un documento alterado se pierde el beneficio para toda la comuna.

Adicionalmente, se enteraron el miércoles que salió el decreto del convenio de transición en el que se establecen los puntos a cumplir.

A raíz de esto, el día miércoles también se realizó una reunión con todos los gremios. Resalta que en esta instancia se pudieron juntar todas las partes que con anterioridad no habían podido dialogar. Esto es importante pues todas las partes deben colaborar para llevar a cabo el convenio de transición. Espera que se pueda mantener tanto la mesa como la colaboración con la gestión.

También resalta que están en una crisis y el convenio de transición no le solucionará los problemas. Deben buscar recursos, por lo que se refiere al dinero que podrían recibir desde Alto Maipo mediante el convenio el Cajón Elige. Quiere resaltar esto pues las elecciones que determinarán dónde van esos fondos se realizarán el 19 de agosto. Es importante estar a la altura pues se trata de un fondo de \$1.300.000.000 Que se podrían utilizar en el desarrollo de infraestructura para la obtención de la JEC y así ir cerrando el tema de la crisis.

Por otro lado, hace referencia a un siniestro en la localidad de El Alfalfal, en las dependencias de Alto Maipo. Solicita que el Director DEO dé las explicaciones correspondientes pues estuvo presente en ese lugar.

DEO: Saluda y explica el informe técnico que realizó acerca del acontecimiento. Se trata de un siniestro en la localidad de El Alfalfal, kilómetro 23 y medio. Inicialmente se habló de un incendio estructural que luego se modificó a humo en bodega con material peligroso. Señala que la empresa avisó a los bomberos debido a que el banco de baterías virtuales ubicado en la central Alfalfal 1 sufrió desperfectos que a lo largo de la noche lograron ser controlados por el sistema de seguridad. Lo más importante es que no involucró a vecinos ni trabajadores del lugar. Señala que se le realizó un sumario sanitario a la empresa además de la prohibición de sucesiones hasta que las condiciones sean seguras para el personal de esta.

La zona afectada se mantendrá cerrada hasta que la seremi de salud indique que es un lugar seguro para los trabajadores. Señala que hasta el momento en que está leyendo el informe no se han reportado personas heridas en la emergencia. Según AES Andes, han puesto a disposición de la autoridad todos los antecedentes relevantes y se encuentran realizando una investigación interna para determinar las causas.

Al incidente acudió la compañía de bomberos de San José y adicionalmente se le solicitó asistencia a los bomberos de Ñuñoa que son especialistas en el manejo de sustancias peligrosas. También apoyó la emergencia un vehículo de Puente alto y otro de La Granja. En total, trabajaron 42 bomberos en la emergencia.

Luego de los análisis de bomberos, en un principio se determinó que había gases tóxicos y peligro de explosión alta, la que fue declinando gracias al trabajo de los voluntarios.

Indica que estuvieron disponibles camiones aljibes privados, de proveedores locales y tres municipales.

También participaron en la emergencia la autoridad sanitaria de la SEREMI Metropolitana y la autoridad sanitaria provincial, PDI, Carabineros, Director de Seguridad Pública, el Director de AES, Director Regional de SENAPRED, Director de la Delegación Cordillera, DEO y 8 funcionarios municipales.

Señala que lo que indica el proveedor de las baterías es que tengan un flujo constante de agua por medio de rociadores contra incendios automáticos.

Finalmente indica que el informe fue realizado a las 11:00 el día de la sesión, y a las 12:30 se les informó de la visita de la Delegada Presidencial de la Provincia Cordillera.

Se trataría de un evento que está controlado y se ratificó la mejora de la calidad del aire.

Concejal Trincado: Agradece a DEO e indica que también tuvo la oportunidad de asistir al incidente acompañado de la Consejera Regional.

Se da paso a un receso.

Sr. Presidente: Se retoma la sesión.

Concejal Trincado: Explica que tuvieron que realizar una pausa debido a la manifestación que están realizando los profesores afuera de la sala. Nuevamente agradece el resumen realizado por DEO.

Anteriormente se dirigió al lugar acompañado de la Consejera. Le interesa aclarar el tema pues en la comunidad se escucharon rumores de gases tóxicos.

Se trataba de un galpón con baterías de litio y magnesio. Indica que el incendio ocurre específicamente en una de esas baterías. Por lo tanto, no se trató de un incendio, sino que de tres baterías que se

sobrecalentaron y empezaron a emitir humo. Si bien las baterías tienen elementos tóxicos, esto no llegó al río que es lo que le preocupaba a la comunidad. Según los datos entregados por los bomberos de Ñuñoa, había un alto índice de hidrógeno monóxido de carbono y alta posibilidad de explotabilidad. Adicionalmente, se demostró que esto era algo que podría haber ocurrido con anterioridad y que no estaban preparados desde la misma empresa para poder mitigar este tipo de incendios. La empresa debe mejorar el sistema para generar autonomía ya que si no fuera por el esfuerzo de bomberos el sistema de la compañía no habría sido capaz de funcionar.

Es por esto que agradece a todas las personas que acudieron a prestar ayuda: Director Regional de SERAPRED, Autoridad Sanitaria, PDI, SEREMI de salud, Delegación Presidencial, Consejera Regional, Cuerpos de bomberos de San José de Maipo, Cuarta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, funcionarios municipales, Seguridad, DEO, a los conductores de los camiones aljibes y a Carabineros.

Espera que la empresa mejore su sistema de seguridad y les comunica a los vecinos que no existe contaminación en el río. Si bien los índices de toxicidad están bajos, insta a las personas a acudir al hospital en caso de que se sientan mal pues aún no se conoce la magnitud del evento del día anterior.

Concejal Fernández: Saluda y hace referencia a la manifestación de los profesores afuera de la sala de Concejo.

Se adhiere a las condolencias del fallecimiento de Don Fernando Figueroa, funcionario municipal, quién trabajó en la municipalidad durante 50 años.

Acusa recibo de la correspondencia del jardín Coñue y se adhiere a la petición del Concejal Hormazábal con respecto a las personas que destacan y que hacen sobresalir a la comuna, pues estas deben ser galardonadas por la Municipalidad. Por lo tanto, solicita que en un próximo Concejo sea considerada la petición.

Indica que el día anterior fue invitado a una reunión convocada por el Secretario General de la Corporación, a las 20:00, en la cual se trataría la firma del convenio de transición. En dicha instancia estuvieron presentes los distintos sindicatos, y Directores de la comuna. Señala que se solicitó la creación de una mesa de trabajo y una comisión fiscalizadora para los fondos que llegarán por el convenio. Deben ser personas muy rigurosas porque de pasar lo contrario el convenio se puede perder.

Por lo tanto, el Secretario General se comprometió a convocar y formar esta mesa con personas idóneas para el trabajo. También destaca que si bien no es una solución esto puede ayudar con el déficit financiero de la Corporación. Llama a unir los criterios y habla del ofrecimiento de la SEREMI para traer personas que dominen el tema y que puedan ayudar a los diferentes estamentos, pues hay gente que no tiene la menor idea de lo que se trata.

Felicita al gremio del sindicato de profesores pues fueron uno de los pioneros en aportar, en conjunto con David Cabezas.

Sr. Presidente: Informa que con respecto al jardín Coñue se debe solucionar la problemática de su reconocimiento. En primer lugar, se debe proceder con la recuperación del supermercado Auco, pues el contrato es hasta marzo de 2024. Habla de la venta de alcohol cerca del jardín y de la recuperación del espacio. Adicionalmente, indica que se realizó la limpieza de la bodega municipal. Es por esto que se está estudiando si se le puede entregar al jardín un pedazo de estas instalaciones.

En cuanto tenga la información esta se le hará llegar al Concejo.

Concejala Iracabal: Acusa recibo de la carta del jardín infantil Coñue y correo de la Junta de Vecinos de La Obra.

Concuerda con las palabras de los Concejales en cuanto a premiar a los vecinos que participaron y ganaron en el campeonato de rodeo.

Indica que mandó un correo el día anterior con respecto a la relocalización de las familias de San Gabriel. Le solicitó al Alcalde tomar todas las medidas administrativas dado que no se ha cumplido con los plazos para poder sacar la propuesta adelante. Solicita medidas administrativas correspondientes pues ya se ha esperado el tiempo suficiente, e indica que adjunto el acta de la comisión del 24 de febrero, en donde SECPLA se comprometió con plazos, cronogramas y entrega de informes para aclarar todas las licitaciones fallidas. Adicionalmente se comprometieron a entregar las actas de la revisión de las propuestas. Pero nada ha llegado, por eso le envía un correo al Alcalde y al Administrador.

Señala que se acaba de enterar durante la sesión de la reunión a la que fue invitado el Concejal Mario Fernández. Indica que si bien el Concejal en cuestión fue elegido para representarlos eso no quita que sean invitados a las reuniones. No se les puede excluir luego de participar en las comisiones de presupuesto.

Solicita a través de la intervención del Alcalde que el Secretario General de la Corporación invite a todos los Concejales, pues le interesa conocer en detalle el convenio de transición. Ha hecho un esfuerzo gigantesco para poder trabajar en el proyecto para que luego solamente le indiquen qué es algo bueno. Pregunta acerca de la necesidad de la comisión fiscalizadora si en el Municipio ya existe Control y DAF. Le parece una pérdida de tiempo pues eso adicionalmente lo hace el Ministerio.

A su parecer, muchas personas no entienden cómo funcionan los sistemas públicos y además no se sabe la cantidad de dinero que recibirán. Pregunta acerca de la reunión con la SEREMÍA a la que asistió el Concejal Trincado en compañía del Administrador, y se pregunta dónde está la unidad para trabajar y hacer las acciones en conjunto. Consulta si es algo relacionado con populismo y por qué no estaba presente el Concejal Fernández en dicha reunión.

Hace un llamado a no multiplicar los esfuerzos, sino que a maximizarlos y a ser coherentes con el discurso y la acción. Si bien todos están comprometidos, unos están en tal reunión mientras que otros participan en otra en lugar de estar trabajando en conjunto.

Sr. Presidente: Señala que la reunión con la SEREMÍA fue convocada por la Consejera y se les invitó a participar.

Añade que el Concejal Fernández es el que debe invitar a participar.

Concejala Iracabal: Confirma que el Concejal Trincado invita a todos por correo cuando se trata de su área.

Indica que entonces tendrán que solicitar por medio del Alcalde que el Concejal los invite a las reuniones.

Sr. Presidente: Señala que ya habló acerca del jardín Coñue y del reconocimiento a los huasos.

Concejal Fernández: Señala que en la reunión del jueves se le solicitó a la asamblea la participación del Concejal Trincado. Aclara que solamente él como Presidente de comisión de Educación estaba invitado, y que la reunión fue convocada por el Secretario General de la Corporación.

D.- Tema a Tratar:

- 1- Aprobación participación del Sr. Alcalde, Roberto Pérez Catalán en la “Asamblea Extraordinaria de Municipalidades 2023”, de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que se realizará en la ciudad de La Serena entre los días 24 al 26 de mayo del presente año.**

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente (S): Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 69 del Honorable Concejo Municipal del día 12 de mayo de 2023, a las 14:10 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS

